



Asunto: Gestión del suministro de EPI's para manejo de COVID-19

Áreas de Aplicación

Perimeter: *Colombia*

Staff Function: *People and Organization*

Service Function: -

Business Line: -

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN.....	2
2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO	2
3. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO	2
4. REFERENCIAS	2
5. POSICIÓN DEL PROCESO CON RESPECTO A LA TAXONOMÍA DE PROCESOS	3
6. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	3
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
7.1. EPI'S definidos para la gestión y prevención de COVID-19	3
7.2. Clasificación de personal y situaciones por grupo de riesgo.....	4
7.3. Gestión de solicitud, suministro y disposición de EPI'S para atención de COVID-19.....	5
7.4. Gestión de situaciones especiales.....	5
8. ANEXOS.....	6
Anexo 1 - Entrega de Elementos de Protección Personal para Manejo Covid-19	6

HEAD OF PEOPLE AND ORGANIZATION COLOMBIA
Rafael CARBONELL BLANCO

SI IMPRIME ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA UNA COPIA NO CONTROLADA

Asunto: Gestión del suministro de EPI's para manejo de COVID-19**Áreas de Aplicación**Perimeter: *Colombia*Staff Function: *People and Organization*

Service Function: -

Business Line: -

1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN

El objetivo de éste documento es establecer los roles y responsabilidades en el proceso de solicitud, suministro y control de disposición de elementos de protección individual a los funcionarios de ENEL en las sedes rurales y urbanas como medida de prevención específica para el COVID-19.

Se entiende que cualquier prescripción del Ministerio de Salud de Colombia, es más restrictiva respecto a lo previsto en este documento, lo cual prevalecerá y se aplicará automáticamente.

Este documento organizacional es de aplicación para Colombia y de conformidad con cualquier ley, regulación y normas de gobierno corporativo aplicables, incluyendo cualquier disposición local, que, en cualquier caso, prevalecen sobre las disposiciones contenidas en el presente documento.

2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Descripción de los cambios
1	20/03/2020	Emisión del documento.

3. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO

Responsable de la elaboración del documento:

- People and Organization Colombia.

Responsable de la autorización del documento

- Head of People and Organization Colombia.

4. REFERENCIAS

- Organizational Procedure n. 551 Process-related organizational documents governance;
- Código Ético ENEL;
- Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción (PTZC);
- Human Rights Policy;
- Enel Global Compliance Program (ECGP);
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales;
- Policy 24 Critical Event Management;
- Política 99 Gestión de Eventos Críticos Colombia;
- Circular 0017 de 2020 del Ministerio del Trabajo Colombia;
- ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo;
- IO2488 Coronavirus Indicaciones Operativas y de Emergencia Colombia;
- PL 741 Trabajo remoto flexible

Asunto: Gestión del suministro de EPI's para manejo de COVID-19**Áreas de Aplicación**Perimeter: *Colombia*Staff Function: *People and Organization*

Service Function: -

Business Line: -

5. POSICIÓN DEL PROCESO CON RESPECTO A LA TAXONOMÍA DE PROCESOS

Process Area: People and Organization.

6. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

Acrónimo y palabras clave	Descripción
Coronavirus	El 11 de febrero de 2020 la organización mundial de la salud (OMS) modificó oficialmente el nombre de la enfermedad coronavirus (2019-ncov) a covid-19 (coronavirus disease 2019). La OMS informa que los coronavirus representan una gran familia de virus respiratorios, que pueden causar patologías que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio del medio oriente (MERS) y el síndrome respiratorio agudo grave (SARS). Los coronavirus son comunes en muchas especies animales (como camellos y murciélagos), pero en algunos casos raros pueden evolucionar e infectar a los seres humanos y propagarse a la población. El Covid-19 se refiere a una nueva cepa de coronavirus, que nunca antes se había detectado en los seres humanos.
Cuarentena	La cuarentena es la acción de aislar o apartar a personas o animales durante un período de tiempo para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una determinada enfermedad contagiosa. Para efectos de éste documento, se entiende que es por 14 días.
HSEQ	Unidad Organizativa de Health, Safety, Environment and Quality.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

7.1. EPI'S definidos para la gestión y prevención de COVID-19

1. Tapabocas de Tela o quirúrgico (público en general);
2. Tapabocas N95 (personal sanitario o atención primaria);
3. Guantes de látex o nitrilo (personal sanitario, de atención primaria);
4. Gafas de protección o monogafas (personal sanitario o de atención primaria);
5. Traje de Tivek (Únicamente personal sanitario o atención primaria).

Asunto: Gestión del suministro de EPI's para manejo de COVID-19

Áreas de Aplicación

Perimeter: *Colombia*

Staff Function: *People and Organization*

Service Function: -

Business Line: -

7.2. Clasificación de personal y situaciones por grupo de riesgo

	NIVEL DE RIESGO BAJO	NIVEL DE RIESGO MEDIO	NIVEL DE RIESGO ALTO
Descripción de situaciones	Personal que no realiza atención al público de manera presencial, no ha estado en contacto con personas con cuadros gripales o de contacto indirecto con pacientes diagnosticados con COVID-19.	Personal que realiza atención al público de manera presencial a menos de 2 metros por un tiempo mayor a 15 minutos durante la jornada (Recepcionistas, centros de servicio, guardas de control de acceso de personal, personal de recepción de correspondencia), personal que ha tenido contacto de manera directa con posibles casos sospechosos.	Personal que deba realizar intervención* en áreas declaradas en cuarentena, zonas de alta probabilidad de contagio como hospitales, funerarias o en sitios donde se han declarado presencia de pacientes con diagnóstico positivo para el COVID-19, incluye personal de la brigada de emergencia que va a realizar atención primaria** de posibles casos sospechosos en las instalaciones de Enel.
EPI'S Requeridos	No requiere medida específica de EPI'S	Tapabocas tipo tela de manera permanente, es decir durante toda la jornada laboral, adicionalmente realizar su reemplazo en caso de daño o deterioro y uso de guantes de nitrilo**** en caso de que requiera recibir o tener contacto con elementos entregados por terceros o de procedencia de zonas declaradas de riesgo. (Paquetes y correspondencia). Es recomendable realizar la limpieza de manos con gel antibacterial cada vez que se reciba correspondencia o se atienda un nuevo usuario en caso de no usar guantes.	Tapabocas N95, guantes de nitrilo, gafas, y traje Tivek. <i>(Únicamente personal de salud y brigadistas) ***</i>

*Intervención, se refiere a labores de prestación del servicio como atención de emergencias o restablecimiento del servicio de energía eléctrica.

** Atención primaria (prestación de primeros auxilios) por parte brigadistas o personal del área de la salud a posibles casos sospechosos durante la jornada laboral.

*** En todos los casos de deberá solicitar concepto a la Unidad HSEQ sobre pertinencia de la entrega de estos elementos y el procedimiento de atención de la situación.

****Estos guantes deberán ser desechados una vez se reciba el paquete o correspondencia.

De manera general se debe asegurar el uso de tapabocas de tela en caso de presentar cuadros gripales y seguir los protocolos establecidos en el documento PL 741 Trabajo remoto flexible que tenga dispuesta la compañía.

Asunto: Gestión del suministro de EPI's para manejo de COVID-19

Áreas de Aplicación

Perimeter: Colombia

Staff Function: People and Organization

Service Function: -

Business Line: -

7.3. Gestión de solicitud, suministro y disposición de EPI'S para atención de COVID-19

Solicitud	Suministro	Registro de Entrega	Disposición final de residuos
El área usuaria o sede deberá realizar vía correo electrónico la solicitud por intermedio del encargado de la sede o quien este delegue, indicando los elementos, la cantidad requerida y la justificación de la solicitud.	Luego de aprobada la entrega de los EPI'S relacionados en el presente listado, dependiendo de la evaluación realizada por la unidad HSEQ correspondiente se realizará envío por intermedio del servicio de mensajería a la respectiva sede. El encargado de la entrega en la sede deberá asegurar no presentar ningún tipo de cuadro gripal y pertenecer el grupo de riesgo nivel BAJO. La entrega se deberá realizar a los trabajadores relacionados en la solicitud garantizando que no se genere almacenamiento innecesario en la respectiva sede.	Realizar el registro de entrega de EPI'S definidos para el manejo del COVID-19.*	Para la disposición general de elementos usados por personal expuesto a nivel de riesgo BAJO, MEDIO y ALTO, se dará tratamiento como residuo ordinario asegurando la disposición en recipientes con tapa. **

* El registro será tenido en cuenta para fines estadísticos, de control de entrega y de posibles casos positivos.

** Para todos los casos se deben tener en las siguientes recomendaciones.

Para todos los casos se deben tener en las siguientes recomendaciones de retiro de guantes y tapabocas:

- Evite el contacto con la parte de tela del tapabocas.
- Retírese los guantes asegurando no tener contacto con la parte exterior del mismo.
- No vuelva a usar los elementos después de habérselos retirado.
- No deje los elementos sobre escritorios o áreas que puedan tener contacto con otras personas.
- Siempre que se realice cambio o retiro de los elementos de protección se debe asegurar el lavado de manos con agua y jabón.
- Realice la disposición de los elementos en recipientes con tapa.

7.4. Gestión de situaciones especiales
Reuniones presenciales de comité directivo o comité de crisis en etapa epidémica

En caso de requerirse por extrema urgencia reunión presencial de comité directivo o comité de crisis se deberá asegurar el uso de manera permanente de tapabocas durante todo el desarrollo de la reunión y hasta abandonar la instalación. Se debe evitar el contacto y saludos de mano, beso o abrazos y no deberá asistir ningún integrante que presente cuadro gripal, aunque sea leve.

Asunto: Gestión del suministro de EPI's para manejo de COVID-19**Áreas de Aplicación**Perimeter: *Colombia*Staff Function: *People and Organization*

Service Function: -

Business Line: -

Atención de casos potenciales por parte de brigadistas o personal de salud de Enel

- Una vez se reciba reporte de posible caso sospechoso que requiere atención primaria, informar a la Unidad HSEQ respectiva para activación de protocolo;
- Realizar uso de tapabocas N95, guantes de nitrilo, monogafas y traje Tivek;
- Suministrar tapabocas al trabajador reportado como caso sospechoso;
- Retirar el trabajador del área donde se encuentra y dirigirlo al sitio destinado en cada sede para esperar atención por servicio médico o secretaria de salud.

Ingreso a áreas de Cuarentena

En caso de requerirse el ingreso a áreas de cuarentena deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Evalúe si es estrictamente necesario su ingreso al área.
- Antes de ingresar notifique previamente a su supervisor inmediato y a la Unidad HSEQ correspondiente.
- Asegúrese de tener disponibles y en buen estado los elementos relacionados en la tabla 1 para NIVEL DE ALTO RIESGO.
- Su ingreso deberá ser breve y únicamente para los fines establecidos
- Evite el contacto al máximo con personas en el área
- No salude de mano dentro del área
- Una vez retirado del sitio realice el retiro y disposición de los EPI'S según las recomendaciones del presente instructivo.
- Realice el lavado de manos y desinfección según las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias o por el área de salud de Enel.
- En caso de presentar algún cuadro gripal, aunque sea leve informe de inmediato a su supervisor y a la unidad HSEQ correspondiente.

8. ANEXOS**Anexo 1 - Entrega de Elementos de Protección Personal para Manejo Covid-19**

Entrega EPIS COVID
19